### **DICTAMEN DE JURADO**

En la ciudad de Rosario, a los dieciocho días del mes de junio de 2019, siendo el día y la hora designados para proceder al concurso de un (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, en la asignatura Residencia en el Instituto de Minoridad y Familia – cátedra "B", se reúnen los Miembros de la Comisión Asesora, Dr. Marcos Córdoba, Dra. Alicia Gonzalez Saibene, Abog. María Magdalena Galli Fiant (Docentes), Abog. Mario Gonzalez Rais (Graduado) y Sr. Nicolás Ortiz (Estudiante) para dictaminar en el concurso llamado por Resoluciones C.D. nº 469/17, 470/17 y 471/17 de fecha 31 de julio del 2017, 586/17 de fecha 25 de septiembre de 2017 y 364/18 de fecha 4 de junio de 2018, dejándose constancia que en el día de la fecha a partir de las 10 horas y hasta las 17.30 horas se procedió a entrevistar a los concursantes y tomar la prueba de oposición, quienes expusieron en el orden surgido del sorteo realizado según consta en el Acta del día 13 de junio de 2019. El tema sorteado ha sido: "Unidad 4 – 3: Protección contra la explotación laboral. Trabajo infantil. Trabajo adolescente". Las pautas para puntuar los antecedentes son las siguientes:

- 1- Títulos universitarios relacionados con la asignatura concursada (hasta 7 puntos)
- 2- Actividades que desarrolla fuera de la enseñanza (hasta 3 puntos)
- 3- Antecedentes docentes en la asignatura o afín (hasta 5 puntos)
- 4- Actividad en investigación (hasta 4 puntos)
- 4- Obras y publicaciones científicas relacionadas con el área y la asignatura concursada u otras afines y obras y publicaciones de índole pedagógica y docente (hasta 5 puntos)
- 5- Estudios especializados relacionados con la asignatura concursada, asistencia, coordinación y participación en congresos, seminarios, cursos, etc, (hasta 3 puntos).
- 6- Cargos y tareas relacionados con el área y la asignatura concursada (hasta 2 puntos)
- 7- Otros cargos y antecedentes acreditados por los aspirantes. (hasta 1 punto)

La Comisión Asesora deja constancia de la lectura y el estudio de cada uno de los antecedentes brindados por los aspirantes, relacionándose a continuación solamente los que se consideran más relevantes.

Siendo el día 19 de junio del corriente y luego de haber deliberado, los Miembros de la Comisión Asesora proceden a evaluar en cada caso de la siguiente forma:

ASPIRANTE: TORRENS, MARIA CLAUDIA (D.N.I. 14.758.753)

### ANTECEDENTES:

Es abogada egresada de esta Facultad. Licenciada en Derecho (UNED-España-Madrid). Doctora por la Universidad de La Laguna España — calificación sobresaliente "Cum Laude"-Tesis: "La Convención sobre los derechos del Niño y la constitución de una relación fuerte y estrecha entre el derecho y la niñez." Diplomatura en estudios avanzados - Universidad de La Laguna — España.- Actualmente se desempeña como Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, por concurso desde 1990 en la asignatura concursada; tiene extensión de funciones a la asignatura Filosofía del

19

tung

Derecho desde 1999. Es Profesora Adjunta, dedicación simple, interina en Introducción al Derecho desde 2012, con extensión de funciones a Derecho Internacional Público desde 2012. En posgrado, es Docente Estable de la carrera de Especialización en Derecho de Familia de esta Facultad. Ejerce la profesión liberal, en la especialidad de Derecho de Familia, derechos humanos y derechos de niñas, niños y adolescentes. Autoridad de la Asociación Argentina de Filosofía del Derecho. Miembro del Centro de Estudios e Investigaciones en Derecho Humanos "Prof. Juan Carlos Gardella" de esta Casa desde 1996. Socia Activa del Círculo de Abogados, Funcionarios e Investigadores de Derecho de Familia Dr. Oscar Borgonovo, desde 2008. Miembro Pleno de Instituto de Derecho e Integración del Colegio de Escribanos de la Prov. Santa Fe 2da Circunscripción desde 2014. Miembro del Instituto de Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes, Colegio de Abogados de Rosario desde 2017. antecedentes docentes en la asignatura concursada como Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, ad honorem (1986-1989), como Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple, interina (1989-1990).- Docente tutor del seminario de metodología de la investigación (2011 -2015). Es autora de un Libro, en proceso de impresión, Ed. Astrea, relacionado con la asignatura. Tres capítulos de Libro. Dos artículos en revistas. Cinco ponencias. Es co-autora de tres artículos de revista, un capítulo de libro, una ponencia y un comentario a fallo. Es miembro del Comité Editorial de la Revista "Ideas y Derechos" publicada por la Asociación Argentina de Filosofía del Derecho, desde 2015. Miembro del Comité de Redacción de la revista del Colegio de Escribanos de Rosario.- Fue directora del curso de posgrado acreditable para Doctorado "Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes y el impacto en el C.C." (2016).-Se ha desempeñado como docente en tres cursos de posgrado, como docente invitada en la carrera de posgrado de Especialización en Derecho de Familia (2016); Docente de la carrera de posgrado Maestría Profesional "Intervenciones clínicas en situaciones extremas" asignatura "Protección en Derecho de Niñas, Niños y Adolescentes" de la Facultad de Piscología UNR.- Es alumna de la carrera Maestría de Educación Universitaria de la Facultad de Humanidades y Artes UNR. Ha realizado dos capacitaciones en Guías docentes y Pedagógicas, una en la Universidad La Laguna – España 2007 y otra en Museo de la Memoria Municipalidad de Rosario. Ha participado en el 1er Curso de Formación Pedagógica - Método del caso (Instituto de Minoridad y Familia) y demás cursos de formación en esta Facultad. Ha realizado cursos de posgrado, dos con aprobación. Ha participado en calidad de disertante o conferencista cursos jornadas, dos afines a la organizadora/coordinadora/moderadora en nueve congresos y eventos científicos; como ponente en catorce, como asistente en doce jornadas y encuentros. Se desempeñó como Docente de grado en Teoría General, Facultad de Derecho y Pedagogía – Universidad de La Laguna – España. Docente Investigadora Categoría 4 conforme comisión regional de categorización centro - este.- Participo en dos proyectos de investigación, uno de ellos a fin a la asignatura (1996-2001); ha realizado un trabajo de investigación "Infancia, la mirada del derecho", en el Doctorado en Derecho Universidad de La Laguna.- Ha participado en calidad de docente y coordinadora en diversas actividades de extensión, en su mayoría relacionados a la asignatura.-

CALIFICACIÓN PROPUESTA POR ANTECEDENTES: Veinte con cincuenta (20,50) Puntos

## PRUEBA DE OPOSICIÓN Y ENTREVISTA:

La postulante demostró fluidez expositiva, correcto uso del lenguaje, se auxilió con una presentación Power Point, entregó material básico conceptual en ocho líneas, y utilizó adecuadamente el tiempo asignado. En su exposición no introdujo matices de tono que resultaran provocadores de la atención. No invocó de manera suficiente el Derecho Positivo que regula la cuestión. En su exposición no existió un análisis suficiente de las normas del Código Civil y Comercial que se relacionan con el tema.

Realizó un abordaje del tema a través del arte. Las imágenes no fueron antecedentes que se vincularan con las afirmaciones sostenidas, ya que no implican necesariamente trabajo infantil aunque sí son demostrativas de estado de pobreza. Cita doctrinarios destacados de la materia pero advierte el Jurado que no expone la motivación de las ideas de estos autores, lo que no permite el control por parte de la audiencia de la justificación de las conclusiones expuestas.

En la entrevista destacó la necesidad de consolidar los conocimientos ya producidos en relación interdisciplinaria. Se le preguntó qué le enseñaron los chicos, y respondió que le transmitieron su experiencia sobre la vulnerabilidad.

El conjunto de su actuación en estas instancias adoleció por dispersión por la ya expuesta falta de relación entre los motivadores y sus conclusiones.

CALIFICACIÓN PROPUESTA PARA OPOSICIÓN Y ENTREVISTA: Cuarenta y cuatro (44) Puntos

PUNTAJE TOTAL: Sesenta y cuatro con cincuenta (64,50) Puntos

ASPIRANTE: JUAREZ, NATALIA ANALIA (D.N.I. 30.558.303)

### **ANTECEDENTES:**

Es Licenciada en Trabajo Social de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales UNR. Es alumna de la carrera Doctorado en Trabajo Social de la misma unidad académica. Se desempaña como Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, en la asignatura concursada, desde diciembre de 2015, con extensión de funciones a la cátedra de "Políticas Públicas y Juventud (es)".- Comisión Asesora en Centro de Investigaciones de Infancia y Adolescencia, de esta Casa, desde 2011.- Integrante del Observatorio Interdisciplinario de Extensión Universitaria sobre uso y aplicación de la Ley Provincial de Protección del Niño, Niña y Adolescente, desde 2012.- Reviste antecedentes como aspirante a adscripta en la asignatura concursada 2011-2012.- Se ha desempeñado como Presidenta del Colegio de Profesionales de Trabajo Social, Rosario Santa Fe (2016-2018) y en el Ministerio de Desarrollo Social, Dirección Provincial de Promoción y Protección Integral de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia, desde 2011. Desempeño profesional en el abordaje de situaciones de vulneración de niños, niñas y adolescentes (2011-2015) y en el Programa de Fortalecimiento del Proceso Adoptivo desde 2015.- Se ha desempeñado como docente invitada en ocho cursos acreditables de posgrado.- En producción escrita, posee siete trabajos, de los cuales tres son ponencias, y uno de ellos está en prensa.- Se ha desempeñado como organizadora en diez congresos y/o jornadas.- Ha realizado ocho cursos posgrado.- Ha participado en calidad de disertante en dieciséis

his

Jung -

seminarios y/o jornadas, como asistente a treinta y tres congresos y/o eventos científicos, en su mayoría vinculados a la problemática de la Niñez. Ha participado en el Proyecto de Investigación "Violencia institucional, niñez y juventud.", acreditado ante UNR (2011).

CALIFICACIÓN PROPUESTA POR ANTECEDENTES: Nueve con setenta y cinco (9,75) Puntos

## PRUEBA DE OPOSICIÓN Y ENTREVISTA:

La postulante partió de la conceptualización del Trabajo infantil, recurrió a las categorías enunciadas por Mariela Macri, remitiendo al material disponible en el campus virtual de la Cátedra. Utilizó pizarrón y se auxilió con fichas que leía constantemente. Desarrolló adecuadamente el marco normativo internacional, nacional y provincial, pero de modo carente respecto de los elementos imprescindibles para la formación en habilidades prácticas, a las que no hizo referencia.

En la entrevista destacó que la evaluación de la asignatura debe ser con un trabajo integrador teórico/práctico. En razón de que su exposición versó exclusivamente sobre la estructura jurídica que regula la cuestión, se le interrogó acerca de si tenía previsto que el desarrollo de clases fuese exclusivamente de contenido legislativo, con qué intención lo limitaría a ello y esperando qué respuesta de los alumnos, a lo que respondió que el desarrollo de las clases sería en base a trabajos prácticos a partir de las exposiciones precedentes.

De ambas instancias resulta una falta de relación suficiente con la naturaleza práctica de la asignatura. En el tiempo asignado no logró agotar los contenidos esenciales de la cuestión, pues si bien invocó la normativa vigente, no realizó sobre ella una interpretación integradora.

CALIFICACIÓN PROPUESTA PARA OPOSICIÓN Y ENTREVISTA: Treinta y uno (31) Puntos

PUNTAJE TOTAL: Cuarenta con setenta y cinco (40,75) Puntos

ASPIRANTE: CARATOZZOLO, MARIANA (D.N.I. 23.317.828)

#### **ANTECEDENTES:**

Es abogada, egresada de esta Facultad. Asesora de Menores del Distrito Judicial № 12, Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe, desde junio de 2008.- Posee dos artículos publicados referidos al régimen penal juvenil. Se desempeñó como Asesora Jurídica ah honorem del Instituto de Rehabilitación del Adolescente de Rosario 1999-2000; Abogada de la Dirección Provincial de Menores en Conflicto con la Ley, Subsecretaría de Justicia Prov. Santa Fe 2004-2008.- También desempeño funciones de asesoramiento en otras instituciones.-Ha participado en más de treinta congresos, jornadas y ciclos de conferencias, dos como ponente, tres como expositora o panelista o moderador. Fue alumna becada en el 1er Curso para abogados sobre los Derechos del Niño organizado por UNICEF.

## CALIFICACIÓN PROPUESTA POR ANTECEDENTES: Cinco con cincuenta (5,50) Puntos

### PRUEBA DE OPOSICION Y ENTREVISTA:

Se auxilia con una presentación Power Point. Explica el planteo de desarrollo de su clase. Su exposición carece de dinámica suficiente. Ejemplifica adecuadamente las formas modernas de explotación de la niñez mediante el trabajo. El Jurado advierte que ha recurrido permanentemente a la lectura de las placas, no agregando a ello ningún proceso intelectual de enriquecimiento.

En la entrevista se le consultó como implementa el trabajo con los casos presentados y respondió que mediante la motivación de la respuesta de los alumnos para causar el debate.

CALIFICACIÓN PROPUESTA PARA OPOSICIÓN Y ENTREVISTA: Veinticinco (25) Puntos

PUNTAJE TOTAL: Treinta con cincuenta (30,50) Puntos

ASPIRANTE: DIEGUEZ, NOELIA ADA (D.N.I. 29.680.876)

## **ANTECEDENTES**:

Es abogada, egresada de esta Facultad. Mediadora. Diplomada en Mediación Familiar. Docente Investigadora Categoría V Comisión Regional de Categorización Centro-Este, Universidad Nacional del Litoral. Se desempeña como Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple en la asignatura a concursar desde 2014, con extensión de funciones Políticas públicas y juventud (es), desde 2017. Docente tutor del seminario a la metodología de la investigación (2017). También es asistente profesional del Equipo Interdisciplinario de la Dirección Provincial de Promoción de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia, Ministerio de Desarrollo Social de Santa Fe, desde 2010. Presidenta del Instituto de Derecho de Infancia y Adolescencia del Colegio de Abogados de la 2da Circunscripción, desde 2016. También es integrante del Centro de Investigaciones de Derecho de Infancia y Adolescencia de esta Facultad desde 2011; del Consejo Municipal de Niñez y Adolescencia de la Municipalidad de Rosario; del Consejo Provincial de Niñez y Adolescencia de la provincia de Santa Fe desde 2016; y del Observatorio Interdisciplinario de Extensión Universitaria sobre Uso y Aplicación de la Ley Provincial de Protección al Niño, la Niña y el Adolescente desde 2012.- Ha participado como docente invitada a diversos cursos de posgrado, organizados por el Centro de Estudios Interdisciplinarios de UNR, vinculados a la asignatura. También se desempeñó como docente en el marco del proyecto de Voluntariado Universitario UNR. Ha participado en dos proyectos de investigación acreditados en UNR, de la disciplina. En cuanto a la producción escrita posee cinco ponencias en co-autoría publicadas relacionadas a la asignatura y un artículo publicado en Zeus. Ha participado en doce cursos, talleres y/o seminarios de actualización, uno de ellos de actualización docente. Ha participado en jornadas, congresos y otros eventos científicos, doce como disertante o expositora, a cincuenta y uno como asistente, en su mayoría referidos a la asignatura.

M

Tung.

## CALIFICACIÓN PROPUESTA POR ANTECEDENTES: Ocho (8) Puntos

## PRUEBA DE OPOSICION Y ENTREVISTA:

La postulante desarrolló una clase dinámica, utilizó el pizarrón e imágenes. Entregó material aunque no lo relacionó con su exposición. El uso de lenguaje no fue el adecuado por exceso de informalidad. Si bien realizó algunas disquisiciones respecto al tipo de tareas desempeñadas por niños a partir de personajes de cuentos clásicos, no produjo una correcta relación entre las imágenes utilizadas y los contenidos expuestos ya que los disparadores elegidos no fueron profundizados ni responden a la situación actual del trabajo infantil. Para futuras clases, propuso incorporar la participación de profesionales en Ciencias Políticas y Trabajo Social.

En la entrevista, pone énfasis en salir de la Facultad, aconsejando pasantías y otras actividades de desempeño.

CALIFICACIÓN PROPUESTA PARA OPOSICIÓN Y ENTREVISTA: Treinta y tres (33) Puntos

PUNTAJE TOTAL: Cuarenta y uno (41) Puntos

ASPIRANTE: DE LORENZI, MARIANA ANDREA (D.N.I. 23.046.286)

## **ANTECEDENTES:**

Es abogada egresada de esta Facultad. Mediadora. Abogada Especialista en Derecho de Familia. Diplomada en Estudios Avanzados (Título de "Suficiencia Investigadora") -Universitat de Barcelona – Facultad de Derecho. Doctora en derecho, Universitat de Barcelona – Facultad de Derecho, Calificación "Cum Laude". Título: "El derecho a conocer los orígenes biológicos – La necesidad de su reconocimiento para garantizar el derecho a la identidad personal de los adoptados y nacidos de reproducción humana asistida." Es adscripta en la asignatura Derecho Civil V- Derecho de las Familias, Cát. B. Profesora Asociada en la asignatura "Derecho de la Niñez y la Adolescencia UCEL Sede Rosario, y Profesora Asociada en la asignatura "Derecho Civil I" UCEL Sede Marcos Juárez. Reviste antecedentes docentes en grado como Profesora en el Centro de la Imagen y la Tecnología Multimedia de la Universitat Politécnica de Catalunya (España) 2010-2015. Como docente y becaria de investigación en la Facultad de Derecho, Universitat de Barcelona. Aspirante a Adscripta en Derecho Civil V, de esta Facultad (1999-2000) y ayudante alumna (1996-1998).- En posgrado se ha desempeñado como docente en más de quince charlas y cursos de actualización, vinculados a la disciplina. Es autora de nueve capítulos o partes de libros, co-autora de tres partes de libros. Posee más de diez artículos de revistas científicas, cuatro en co-autoría, vinculados en su mayoría al Derecho de Familia.- Ha participado en proyectos de investigación en la Universitat Pompeu Fabra, Universitat Autónoma de Barcelona, UCEL y en esta Casa de Estudios, desde el año 2000 al 2017.- También ha participado de estancias en centros de investigación en la Facultad de Derecho de la Universidad de Bristol, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Ottawa.- Fue becaria para estancias de investigación en Universidad de Bristol, Universidad de Ottawa, y Universitat de Barcelona, en su mayoría en temas de investigación vinculados al derecho de familia. Ha participado en

calidad de ponente en diecinueve eventos científicos en el área del derecho de familia; como asistente a más de cuarenta jornadas, seminarios y cursos de posgrado. También se ha desempeñado en la organización y coordinación de cinco eventos científicos, cuatro de ellos afines a la asignatura.

CALIFICACIÓN PROPUESTA POR ANTECEDENTES: Veinte con cincuenta (20,50) Puntos

## PRUEBA DE OPOSICION Y ENTREVISTA:

Organizó su exposición en base a una presentación Power Point muy dinámica y completa. Se expresó con gran fluidez y muy buen uso del lenguaje. Relacionó adecuadamente la realidad social con la estructura jurídica, en el ámbito nacional e internacional. El cúmulo de información brindada la obligó a una síntesis extrema. Demostró un conocimiento profundo de la temática en cuestión en relación con la necesidad de adquisición de habilidades prácticas en su uso.

En la entrevista explicó cómo organizaría las actividades de extensión. Mostró su preocupación por los cambios en la Asignatura y destacó las necesidades de adecuación.

CALIFICACIÓN PROPUESTA PARA OPOSICIÓN Y ENTREVISTA: Setenta (70) Puntos

PUNTAJE TOTAL: Noventa con cincuenta (90,50) Puntos

ASPIRANTE: IMPERIALE, ANALIA SILVIA (D.N.I. 16.778.206)

#### **ANTECEDENTES:**

Es abogada. Abogada Mediadora. Escribana. Abogada- Profesora egresada de la Carrera Docente para Profesionales — Universidad Católica de La Plata.- Se desempaña como Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, en la asignatura a concursar desde 2015, y como Adscripta a la cátedra de Derecho Civil V, en esta Facultad. Como Profesora Adscripta en la Cátedra de Ética de la Carrera Docente para Profesionales. Ejerce la profesión en la especialidad de familia. Abogada en la Guardia telefónica de la Dirección Provincial de Promoción de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia. Reviste antecedentes como ayudante alumna en la asignatura concursada (2008) y como Adscripta (2009-2010), como Adscripta en Derecho Civil V (2015-2016). Adscripta en la Cátedra de Derecho Constitucional II (2009-2010).- Ha participado en más de veinticinco cursos de posgrado, y jornadas, entre ellos un seminario de actualización docente.-

CALIFICACIÓN PROPUESTA POR ANTECEDENTES: Cinco con cincuenta (5,50) Puntos

## PRUEBA DE OPOSICIÓN Y ENTREVISTA:

La postulante inició su exposición explicando los orígenes de los estudios sobre la temática en el mundo. Desarrolló el marco normativo argentino aunque no en forma completa. Su exposición fue enfática y fluida, utilizó pizarrón y manejó adecuadamente el tiempo. Cerró su clase con una pregunta motivadora dirigida a los alumnos.

En la entrevista se le consultó sobre los conceptos plasmados en el pizarrón, que no logró explicar satisfactoriamente. Sobre el desarrollo de las clases, señaló la necesidad de incorporar el trabajo de campo, trabajos prácticos en el aula, e invitar a profesionales de otras disciplinas.

CALIFICACIÓN PROPUESTA PARA OPOSICIÓN Y ENTREVISTA: Cuarenta y cinco (45) Puntos

PUNTAJE TOTAL: Cincuenta con cincuenta (50,50) Puntos

ASPIRANTE: RINALDI, CARLOS ALFREDO (D.N.I. 28.126.663)

## **ANTECEDENTES:**

Abogado. Profesor Superior en abogacía de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Rosario PUCA. Asesor letrado de la subsecretaría de DDHH y Defensa del consumidor de San Lorenzo. Ejerce la profesión liberal. Reviste antecedentes docentes como adscripto en la asignatura concursada (2006 – 2007). Ha participado en calidad de asistente en más de quince jornadas, congresos y seminarios y como expositor/disertante en cuatro algunos referentes a la asignatura.

CALIFICACIÓN PROPUESTA POR ANTECEDENTES: Cuatro con cincuenta (4,50) Puntos

# PRUEBA DE OPOSICION Y ENTREVISTA:

El postulante realizó un claro y correcto planteo del tema, ubicándolo dentro del programa de la Asignatura. Utilizó lenguaje preciso y accesible. Desarrolló en forma completa el marco normativo y aportó datos actualizados. Destacó la problemática del trabajo infantil en el marco de la pauperización de la infancia.

En la entrevista señaló la importancia de generar el acercamiento de los alumnos a funcionarios de áreas del Estado y organizaciones sindicales.

CALIFICACIÓN PROPUESTA PARA OPOSICIÓN Y ENTREVISTA: Sesenta con cincuenta (60,50) Puntos

PUNTAJE TOTAL: Sesenta y cinco (65) Puntos

ASPIRANTE: CRESCENTE, SILVIA MABEL (D.N.I. 14.889.698)

## **ANTECEDENTES:**

Es abogada egresada de esta Casa de Estudios. Mediadora. Especialista en Planificación y Gestión Social, egresada de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales UNR. Maestranda de la carrera de posgrado Maestría en Derechos Humanos, Centro de Estudios Interdisciplinarios UNR.- Es Profesora Adjunta, dedicación simple ah honorem, desde 1999 y Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, por concurso, en la asignatura que se concursa, desde 1990. Docente Tutora del Seminario Introducción a la Metodología de la Investigación, desde 2012. Ejerce la

profesión liberal. Es docente investigadora categoría IV del Programa de Incentivos. Reviste antecedentes docentes como Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, interino desde 1987; ad honorem desde 1985. Posee más de quince trabajos realizados, de los cuales diez han sido presentados en eventos científicos vinculados a la asignatura. Es autora de un capítulo de libro; co-autora de otro capítulo de libro y de un artículo. Se ha desempeñado como Directora Provincial de Justicia Penal Juvenil, dependiente de la Subsecretaría de Asuntos Penales, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Gobierno del Provincia de Santa Fe 2008-2009.- Como redactora y coredactora de anteproyectos de leyes provinciales y ordenanzas municipales vinculadas a la temática de la niñez y adolescencia. Ha participado como ponente y /o disertante en trece jornadas o encuentros científicos en su mayoría vinculadas a la temática.- En calidad de asistente a más de quince cursos y seminarios de posgrado, habiendo aprobado cinco con trabajo presentado. Y a catorce jornadas y seminarios, en su mayoría relacionadas a la asignatura. Miembro del Instituto de Infancia y Adolescencia del Colegio de Abogados de Rosario.

CALIFICACIÓN PROPUESTA POR ANTECEDENTES: Once (11) Puntos

## PRUEBA DE OPOSICION Y ENTREVISTA:

La postulante planificó muy bien su clase, con el auxilio de una presentación Power Point, aunque se vio afectada por una exposición monocorde. Discriminó correctamente el trabajo infantil del trabajo adolescente, y denominó con claridad los regímenes especiales. Las imágenes utilizadas permitieron una correcta comprensión del marco normativo argentino, que explicó a partir de un recorrido cronológico. Vinculó la problemática del trabajo infantil con la falta de políticas públicas de pleno empleo para los adultos.

En la entrevista fue consultada sobre su propuesta para la organización de la Cátedra, que no respondió en concreto, aunque realizó un valioso aporte sobre la necesidad de fortalecer los conocimientos teóricos, incluso multidisciplinarios y no tradicionales, para preparar a los alumnos para abordajes complejos. Acerca de las herramientas para fomentar la formación práctica, aconsejó los proyectos de investigación que causen una aproximación a las necesidades de la comunidad.

CALIFICACIÓN PROPUESTA PARA OPOSICIÓN Y ENTREVISTA: Sesenta (60) Puntos

PUNTAJE TOTAL: Setenta y un (71) Puntos

ASPIRANTE: GONZALEZ, ELIANA MABEL (D.N.I. 25.900.099)

#### ANTECEDENTES:

Es abogada, Profesora Superior Universitaria en Ciencias Jurídicas, egresada de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Rosario PUCA. Mediadora. Es alumna de la carrera Doctorado en Ciencias Jurídicas y Sociales, de la citada unidad académica. Se desempeña como Profesional Principal en la Carrera de Profesionales y Técnicos de Apoyo a la Investigación de CONICET. Ejerce la profesión liberal. Es Profesora Adjunta de Derecho de Familia, y Profesora Adjunta de Derecho Sucesorio desde 2014, en la

19

ting

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales PUCA. Revistiendo antecedentes docentes como Profesora Asistente 2005/2010, y como Adscripta 2003/2004.- En posgrado es Profesora regular en la carrera de Especialización en Infancia, Adolescencia y Familia desde 2018; y como Profesora Invitada en la carrera Notariado desde 2015, ambas de dicha unidad académica. También se ha desempeñado como docente en veinticuatro cursos y/o seminarios de posgrado, relacionados al derecho de familia y sucesorio. Ha participado como conferencista en nueve jornadas.- Es co-autora de un libro referido al régimen patrimonial de matrimonio. Es autora de cuatro capítulos de libro y coautora de un capítulo de libro. Es autora de veinte artículos de revistas, vinculados en su mayoría al derecho de familia. Se desempeñó como miembro organizador en seis encuentros científicos; como autoridad de comisión en cinco; como ponente en siete congresos de carácter internacional, en cinco Jornadas Nacionales de Derecho Civil, y en cinco congresos nacionales. Ha participado en calidad de asistente en treinta y ocho encuentros científicos nacionales e internacionales, en su mayoría vinculados al derecho de familia.- Ha realizado siete cursos de posgrado de actualización, seis de mediación y negociación y cinco de formación docente y en investigación. Ha sido distinguida con el 1er Premio, en la XXVI Jornadas Nacionales de Derecho Civil, La Plata, 2017, concurso "Homenaje a la Prof. Dra. María Josefa Méndez Costa".- Ha realizado una estadía corta de investigación en la Universidad de Jean Moulin, LYON III, en febrero de 2015, tema de trabajo: "La protección del interés del niño en el Derecho de Familia". Ha sido becada por instituciones nacionales e internacionales. Es Miembro de la International Society of Family Law (2016-actual).- Ha participado en siete proyectos de investigación radicados en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales PUCA, en el área del Derecho de Familia y Sucesorio.

CALIFICACIÓN PROPUESTA POR ANTECEDENTES: Dieciséis (16) Puntos

# PRUEBA DE OPOSICION Y ENTREVISTA:

La postulante comenzó su exposición con la presentación de una serie de noticias recientes vinculadas con el trabajo infantil en un Power Point y propuso un análisis posterior. Continuó con una exposición organizada y dinámica, con correcta indicación de las jerarquías legales que componen la estructura jurídica. El Jurado advierte que su discurso acelerado afectó la comprensión de los contenidos. Culminó su clase con la propuesta de una guía de trabajo para indagar acerca de los deberes del Estado frente a la problemática del trabajo infantil.

En la entrevista se le requirió que exponga aquellos elementos de la cuestión que no resulten de los contenidos legislativos exclusivamente. Ante ello sostuvo que deben ampliarse las aspiraciones de los niños pertenecientes a las clases obreras que sólo pretenden la continuidad de las circunstancias de sus padres, brindando ejemplos. Sobre las estrategias que aconseja para la formación práctica, destacó la importancia de invitar a especialistas de otras disciplinas, y trabajar en el aula sobre situaciones problemáticas.

CALIFICACIÓN PROPUESTA PARA OPOSICIÓN Y ENTREVISTA: Cuarenta y cuatro (44) Puntos

PUNTAJE TOTAL: Sesenta (60) Puntos

## **CONCLUSIONES – ORDEN DE MÉRITOS**

En mérito a lo expuesto, el Jurado recomienda el siguiente orden de méritos:

Concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto – dedicación simple

- 1º) DE LORENZI, MARIANA ANDREA: noventa con cincuenta (90.50) puntos
- 2º) CRESCENTE, SILVIA MABEL: Setenta y un (71) Puntos
- 3º) RINALDI, CARLOS ALFREDO: Sesenta y cinco (65) Puntos
- 4º) TORRENS, MARIA CLAUDIA: Sesenta y cuatro con cincuenta (64,50) Puntos
- 5º) GONZALEZ, ELIANA MABEL: Sesenta (60) Puntos
- 6º) IMPERIALE, ANALIA SILVIA: Cincuenta con cincuenta (50,50) Puntos
- 7º) DIEGUEZ, NOELIA ADA: Cuarenta y uno (41) Puntos
- 8º) JUAREZ, NATALIA ANALIA: Cuarenta con setenta y cinco (40,75) Puntos
- 9º) CARATOZZOLO, MARIANA: Treinta con cincuenta (30,50) Puntos

Por tanto y conforme al anterior orden de mérito, este jurado recomienda cubrir el cargo de Profesor Adjunto – dedicación simple con la postulante **CRESCENTE, SILVIA MABEL (D.N.I. 14.889.698)**.

Se deja constancia que los aspirantes DABOVE, María Emilia (D.N.I. 35.291.863); FUENTES, Sandra Mara (D.N.I. 30.168.929); GAUDIO, María del Carmen (D.N.I. 21.810.174); HAUBENREICH, Marta Nora (D.N.I. 11.753.064); NICOSIA, María de los Ángeles (D.N.I. 30.458.700) y REGOLO, Diego Mario (D.N.I. 17.958.029); no asistieron a la prueba de oposición y en consecuencia no fueron evaluados.

Con lo que no siendo para más, se da por terminado el acto, firmando los presentes cuatro (4) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Rosario, a los 19 días del mes de junio de 2019, previa lectura y ratificación de su contenido. -----

fall front

MANIN H. Wido D